

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Trujillo, 11 de Noviembre de 2022

RESOLUCION SUB GERENCIAL N° -2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH

VISTO:

Los documentos que fluyen como parte de la autógrafa en la presente resolución, sobre la ampliación de servicio de la Asistente Administrativo Bach. Rivera Serrano Tatiana Veruska, Coordinador de Proyecto Ing. Varas Lozano Juan Carlos, Asistente Técnico Bach. Vásquez Frontado Richard Antonio, Especialista en Arquitectura Arq. Pinedo Rengifo Richard Antonio, Especialista en Costos, Presupuestos y Programación Ing. Vela Carrasco Carlos Augusto, Especialista en Estructuras Ing. Gutiérrez Gutiérrez Alejandro David para que sigan prestando sus servicios en la Meta Funcional: 294, solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Oficio N° 003864 y 3903-2022-GRLL-GGR-GRI de fecha 08 y 10 de noviembre del 2022 en virtud al requerimiento de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, y autorizado por la Gerencia General Regional con Proveído N° 10166-2022-GRLL-GGR de fecha 10 de noviembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Sub Gerencial N° 00065-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 23 de agosto de 2022, modificada con Resolución Sub Gerencial N° 00089-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 07 de setiembre de 2022; Resolución Sub Gerencial N° 000106-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 22 de setiembre de 2022; Resolución Sub Gerencial N° 000133-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 17 de octubre de 2022; Resolución Sub Gerencial N° 000135-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 18 de octubre de 2022; se contrató entre otros a la Bach. Rivera Serrano Tatiana Veruska, Ing. Varas Lozano Juan Carlos, Bach. Vásquez Frontado Richard Antonio, Arq. Pinedo Rengifo Richard Antonio, Ing. Vela Carrasco Carlos Augusto, Ing. Gutiérrez Gutiérrez Alejandro David, para ocupar los cargos de Asistente Administrativo, Coordinador de Proyecto, Asistente Técnico, Especialista en Arquitectura, Especialista en Costos, Presupuestos y Programación, Especialista en Estructuras para el Proyecto de la Meta Funcional: 294, que incluye la siguiente inversión:

"Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la IE 2158 Distrito de Huanchaco – Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad".

Que, con los Oficios N° 003864 y 3903-2022-GRLL-GGR-GRI de fecha 08 y 10 de noviembre del 2022, los mismos que forma parte de la autógrafa de la presente resolución, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la ampliación de servicio de la Asistente Administrativo Bach. **Rivera Serrano Tatiana Veruska**,





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Coordinador de Proyecto Ing. Varas Lozano Juan Carlos, Asistente Técnico Bach. Vásquez Frontado Richard Antonio, Especialista en Arquitectura Arq. Pinedo Rengifo Richard Antonio, Especialista en Costos, Presupuestos y Programación Ing. Vela Carrasco Carlos Augusto, Especialista en Estructuras Ing. Gutiérrez Gutiérrez Alejandro David, desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022, desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022, desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022, y desde el 18 de noviembre del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022 respectivamente;

Que, para el caso el área usuaria, acredita que dicho proyecto de inversión cuenta con disponibilidad presupuestal para la ampliación del contrato, el mismo que será cargado a la meta 294 de la especifica 2.6.8.1.41 GASTOS POR CONTRATACION DE PERSONAL.

De conformidad con lo señalado en el D.S. N° 005-90-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 276, corresponde efectuar el acto administrativo que formalice lo solicitado.

En uso de las facultades administrativas conferidas a la Sub Gerencia de Recursos Humanos mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000307-2022-GRLL/GOB de fecha 04 de mayo de 2022, en mérito del Decreto N° 22867 - Ley de Desconcentración de Atribuciones, entre otros de Sistema de Personal y en concordancia con la Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar, los servicios de la Asistente Administrativo Bach. Rivera Serrano Tatiana Veruska, Coordinador de Proyecto Ing. Varas Lozano Juan Carlos, Asistente Técnico Bach. Vásquez Frontado Richard Antonio, Especialista en Arquitectura Arq. Pinedo Rengifo Richard Antonio, Especialista en Costos, Presupuestos y Programación Ing. Vela Carrasco Carlos Augusto, Especialista en Estructuras Ing. Gutiérrez Gutiérrez Alejandro David, desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022, desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022, desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022, desde el 22 de noviembre del 2022, desde el 15 de diciembre del 2022, y desde el 18 de noviembre del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022, y desde el 18 de noviembre del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022 respectivamente respectivamente; para prestar servicios en el Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la IE 2158 Distrito de Huanchaco – Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad".





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>.- Que, dicho proyecto de inversión cuenta con disponibilidad presupuestal para la ampliación del contrato, el mismo que será cargado a la meta 294 de la especifica 2.6.8.1.41 GASTOS POR CONTRATACION DE PERSONAL.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO del Área

Usuaria y de las Áreas Funcionales de la Sub Gerencia de Recursos Humanos que corresponda, el cumplimiento de las acciones administrativas dispuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente en la forma

y modo de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Documento firmado digitalmente por ERICK JHON AGREDA LLAURY SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

